



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 11 de noviembre de 2008.

VISTO:

El vencimiento de designaciones de Docentes Ordinarios:

CONSIDERANDO:

Que es política de esta Consejo Académico concursar la totalidad de las cátedras de esta Facultad;

Que hasta tanto se sustancie dicho concursos es necesario mantener la continuidad académica institucional;

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión ordinaria de este Cuerpo del 07 de noviembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Renovar el concurso de los docentes que figuran en el anexo de la presente Resolución, desde la fecha de vencimiento del mismo y por el tiempo que se establece en dicho anexo, o hasta la sustanciación del concurso respectivo, lo que primero ocurriese.

Art. 2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CAFHCS N° 287/08

Stw
Mmg.

Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FMCS UNPBJB



Resolución CAFHCS N° 287/08

ANEXO

Sede Comodoro Rivadavia

| DOCENTE | CÁTEDRA | CARGO | DEDIC | DESDE | HASTA |
|-----------------------|-------------------------|-------|----------------|------------|------------|
| ITURRIOZ, Graciela | Psicología Cognitiva | ADJ | SEMI- EXCL. | 15/11/2008 | 15/11/2015 |

Sede Trelew

| DOCENTE | CÁTEDRA | CARGO | DEDIC | DESDE | HASTA |
|----------------------------|---|-------|----------------|------------|------------|
| ALCARRAZ, Gladys Analía | Metodología de la Investigación Geográfica I | ADJ. | SEMI- EXCL. | 15/11/2008 | 15/11/2015 |
| MERINO, Sergio Ubaldo | Didáctica Específica de la Geografía | ASOC. | SEMI- EXCL. | 15/11/2008 | 15/11/2015 |

=====

Prof. EDUARDO EIBILONI
DECANO
FMCS UNPSJB